



MINORACIÓN DE TASA DE BASURA POR CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS DURANTE ESTADO DE ALARMA

En vista del Estado de Alarma aprobado a través del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020, la apertura de determinados establecimientos se ha visto afectada. Por lo que este Ayuntamiento ha visto la conveniencia de adoptar medidas fiscales para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

En fecha 03/08/2020 se publicó en la BOCM la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos (Tasa de basura), estableciendo lo siguiente:

“Disposición transitoria primera.- Se procederá a la minoración de la liquidación tributaria de aquellos establecimientos que hubieran permanecido cerrados durante el estado de alarma. Tal minoración se realizará de forma proporcional al periodo de cierre”.

Por lo tanto, **ya puede solicitar los días en los que usted ha permanecido cerrado**, en el caso de que el estado de alarma le haya afectado; a los efectos de que la liquidación sea minorada.

De no verse afectado por la presente situación no deberá indicar plazo alguno.

En caso de verse afectado, **deberá comunicarlo al Ayuntamiento a través de alguna de las siguientes vías:**

Registro: registro@ayto-sotodelreal.es (vía preferente)

Registro presencial: solicitando cita previa en el teléfono 918 476 004

El plazo para presentar la solicitud será hasta la fecha 15/09/2020.

Es importante que indique en el asunto del escrito los siguientes apartados:

Asunto: **Solicitud días minoración tasa de basura COVID**

1. Titular del local.
2. Titular de la licencia urbanística.
3. Domicilio tributario
4. Negocio afectado (nombre comercial)
5. Correo electrónico y teléfono de contacto.
6. Nº días que ha permanecido cerrado. Deberá indicar en su escrito los días que su actividad ha permanecido cerrada dentro del periodo vigente durante el estado de alarma, indicando la fecha concreta; por ejemplo: “desde el día 15 marzo hasta el 15 de abril”, o días concretos, por ejemplo: “día 30 de marzo”.

SERVICIO DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL